

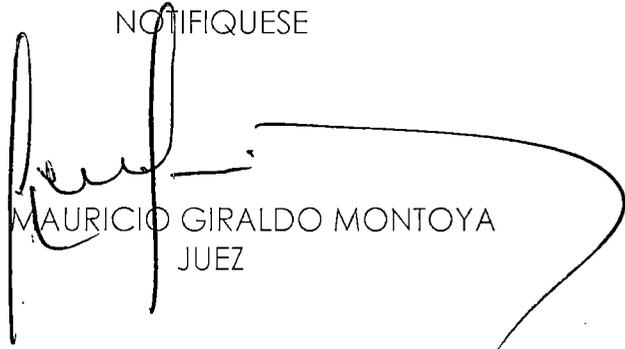
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Julio trece de dos mil veinte

Radicado: 2019-00387.

Asunto : Incorpora escrito.

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante escritos allegados por el Banco de Colombia SA, obrantes a Fls. 24 y 25 del cuaderno de medidas previas.

NOTIFIQUESE

  
JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO \_\_\_\_\_ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ  
SECRETARIA